

San Miguel



Adicciones

Asociación de Cooperación Juvenil
San Miguel

EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

- **La Asociación de Cooperación Juvenil “San Miguel”** es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro y de ámbito nacional. Se crea en 1976 y se registra oficialmente el 1 de agosto de 1977.
- Tiene carácter privado y está subvencionada por el Gobierno de Canarias a través de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias. En 1980 fue declarada y reconocida de Utilidad Pública en Consejo de Ministros. Maneja al año algo más de 1.500.000 euros al año.
- Durante estos veinte años la Asociación ha creado los recursos y programas necesarios, disponiendo actualmente de una amplia oferta terapéutica.

COOPERATIVA JUVENIL SAN MIGUEL

- El objetivo principal de la Asociación es el tratamiento integral de las drogodependencias.
- Tiene 78 socios personales y 125 entidades.
- Cuenta con 60 profesionales: 11 psicólogos, 8 trabajadoras sociales, 8 auxiliares de clínica, 7 auxiliares administrativos, 5 médicos, 4 monitores de taller, 3 farmacéuticos, 2 pedagogos, 2 técnicos de laboratorio, 1 contable, 1 educador, 1 diplomático en enfermería, 1 ATS, 1 animadora sociocultural.
- Cuenta además con 129 personas voluntarias.

COOPERATIVA JUVENIL SAN MIGUEL

- El Plan de Acción de la Asociación "San Miguel" contempla cuatro programas de actuación, donde se recogen las directrices generales de intervención:
 - PREVENCIÓN
 - ASISTENCIA
 - INCORPORACIÓN SOCIAL
 - DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA DE PREVENCIÓN

- En 1997 el Programa de Prevención de la Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel se reformula adaptándolo a la demanda y nuevas estrategias preventivas, emanadas, fundamentalmente, de las directrices tanto del Plan Nacional como de la Ley de Prevención, Asistencia e Inserción Social en materia de drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Este Programa lo ejecuta un equipo interdisciplinar formado por 2 pedagogos, 1 trabajadora social. y 1 psicóloga , y tiene un ámbito de acción en toda la Comunidad Autónoma Canaria.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN. OBJETIVOS

1. Promover acciones preventivas en la comunidad basadas en la reducción de la demanda de consumo, los riesgos asociados, la oferta y la promoción de drogas.
2. Potenciar la prevención global del consumo de drogas a través de estrategias informativas, educativas, alternativas y de intervención con población en riesgo.
3. Implicar a los mediadores sociales en la prevención de las drogodependencias.
4. Desarrollar estrategias preventivas desde la infancia, neutralizando los factores de riesgo más importantes en el consumo de drogas.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN

- Se desarrollan esos objetivos a través de cuatro estrategias de intervención que son:
 - Informativas,
 - Educativas,
 - Intervención con población en Riesgo y
 - Alternativas.
- De cada estrategia parten los proyectos desde donde se concreta la intervención.

PROGRAMA DE ASISTENCIA

El programa de asistencia de la Asociación de Cooperación Juvenil "San Miguel" nace para dar respuesta a la demanda social generada por uno de los problemas de salud pública más relevantes de finales del siglo: las drogodependencias.

La oferta de intervención es totalmente flexible, contemplando Programas Libres de drogas y Programas de Sustitutivos Opiáceos, ya que en la actualidad se considera que los tratamientos no sólo deben estar enfocados a la abstinencia inmediata sino también a reducir daños y riesgos.

PROGRAMA DE ASISTENCIA. OBJETIVO

El objetivo general es ofrecer un tratamiento encaminado a la promoción de la calidad de vida del paciente y su entorno, y la disminución de daños relacionados con el consumo de drogas.

Para la consecución del mismo, el programa se estructura en diferentes proyectos llevados a cabo por equipos multiprofesionales (psicólogos, médicos, trabajadores sociales, farmacéuticos...)

PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE ASISTENCIA

- Dinámica asistencial.
- Programa de Mantenimiento con Metadona.
- Laboratorio y farmacia .
 - Asesoría jurídica.

PROGRAMA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

- La incorporación social consiste en favorecer la adquisición de conductas, estrategias y habilidades adecuadas, para que el drogodependiente sea capaz de abandonar el mundo marginal y empezar a implicarse más directamente en la dinámica de su comunidad y en la sociedad en general. Además consiste en normalizar la vida familiar, reeducando y recuperando normas de convivencia, potenciar las capacidades y aptitudes, a través de una formación ocupacional-laboral, una utilización adecuada del ocio y el tiempo libre y restableciendo el sentimiento de grupo normalizado y su vinculación a la comunidad.

PROGRAMA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

- Cualquier modelo de tratamiento que persiga el objetivo de inserción, deberá contemplar no sólo la desintoxicación y deshabituación, sino desplegar todas las estrategias terapéuticas necesarias durante estas fases y las posteriores, haciendo especial hincapié en el acompañamiento para la incorporación social.
- Este acompañamiento se puede realizar desde programas o recursos específicos, en los cuales el trabajo se concentra en la orientación y formación profesional, la adquisición de conocimientos y la participación del usuario en actividades de ocio y tiempo libre, así como el apoyo psicosocial continuado.
- El objetivo general de este programa es fundamentalmente mejorar la calidad de vida de los pacientes a través de estrategias y formación adecuada.

PROGRAMA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

- El acceso a cualquiera de las actividades de este programa se realiza a través de los centros de atención a drogodependencias (CAD) de la Comunidad Canaria.
- Requisitos para acceder al Programa son:
 - Contar con la voluntariedad del usuario.
 - Haber finalizado la desintoxicación.
 - La no existencia de patología psiquiátrica grave, en fase aguda, que incapacite al sujeto para el aprendizaje.
 - El drogodependiente deberá aceptar, firmar y cumplir el contrato terapéutico y la normativa específica.

PROGRAMA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

- Este programa contempla cuatro proyectos diferentes:

Proyecto I: Talleres Ocupacionales .

Proyecto II: Centro de Día.

Proyecto III: Proyecto Fénix.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN

- El fenómeno de las drogodependencias no es estático sino que se caracteriza por un gran dinamismo, ante esta situación el profesional no puede permanecer anclado en unos conocimientos iniciales, sino que necesita estar en continua búsqueda de nuevas alternativas terapéuticas para el tratamiento.

PROGRAMA DE, DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN

- Para poder abordar correcta y eficazmente esta problemática, es necesario dedicar un espacio relevante al estudio, análisis y revisión de todos los avances producidos en torno al tema, ya que es a través de la investigación, y formación de profesionales que trabajan en el área, como se puede profundizar, actualizar y conocer los diversos componentes de las drogodependencias en sus distintos niveles.

PROGRAMA DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN

- Para cubrir este objetivo se cuenta con los siguientes proyectos:
 - Fondo Documental.
 - Investigación.
 - Publicaciones.
 - Información Interna.
 - Divulgación.
 - Reciclaje Profesional.

RECURSOS

CENTROS DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS (C.A.D.)

Son centros donde equipos de profesionales de la salud, prestan servicios de atención ambulatoria, terapéutica y social tanto al sujeto drogodependiente como a los familiares y personas con los que mantiene vínculo afectivo.

Estos centros son el primer lugar al que deben dirigirse los interesados para iniciar un tratamiento de recuperación, así como para la fase posterior de apoyo y seguimiento. Únicamente se puede acceder a otro tipo de recursos (Unidades hospitalarias, centros de día, comunidades terapéuticas, etc.) previa evaluación y propuesta del CAD de referencia.

RECURSOS

CENTROS O PROGRAMAS DE METADONA.

Son recursos de atención ambulatoria consistentes en la dispensación de un fármaco (metadona) como sustitución al consumo de opiáceos, siempre bajo control farmacéutico, bajo prescripción médica, y con el correspondiente seguimiento asistencial del CAD. Esta alternativa terapéutica está orientada a favorecer la calidad de vida del usuario, a reducir la incidencia de enfermedades o daños derivados del consumo de sustancias opiáceas, a disminuir el consumo ilegal de opiáceos, así como a aumentar el nivel de adaptación e integración social, familiar y laboral. El acceso a este tipo de programas se realiza a través de los CAD.

RECURSOS

- **CENTROS DE DÍA.**

Es un centro terapéutico que ofrece un programa integral de apoyo a través de actividades de formación, terapéuticas, lúdicas, deportivas, educativas, de animación de ocio y tiempo libre, y talleres ocupacionales durante el día, de 8.00 a 20.00 horas, de lunes a viernes, destinados a la incorporación social de personas drogodependientes, intentando dar respuesta a cada caso según sus carencias. Este centro está orientado hacia población con factores de riesgo, hacia drogodependientes que se encuentren en una fase posterior a la desintoxicación y a drogodependientes adscritos a Programa de Mantenimiento con Metadona. Se accede sólo a través de los CAD.

RECURSOS

- **PROGRAMAS EN CÁRCELES.**

Son programas destinados a la atención de personas drogodependientes que se encuentran en situación de penados.

Estos programas son voluntarios y comprenden las fases de desintoxicación, deshabituación e incorporación social en aquellos casos que la situación penal lo permita y en coordinación con los recursos asistenciales extrapenitenciarios.

Se ofrece apoyo psicosocial y una oferta de actividades terapéuticas, deportivas, educativas y de manualidades.

RECURSOS

Todos los recursos de la red disponen del apoyo de una asesoría jurídica, un servicio de farmacia y laboratorio y un departamento de administración central o servicios generales que están especializados en el campo de las drogodependencias, en cada una de sus materias.